

COMITÉ DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Unidad de Relaciones Institucionales
Dirección General de Vinculación con el Medio
Universidad de Playa Ancha

¿QUÉ ES LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES?

La Unidad de Relaciones Institucionales tiene como propósito, promover y articular la generación de alianzas estratégicas institucionales para fortalecer la vinculación con el medio, a través, de la consolidación de acuerdos de colaboración y el trabajo mancomunado entre la Universidad (docencia, investigación, vinculación académica, extensión universitaria y comunicación estratégica) y los agentes del territorio, tanto del ámbito público y privado.

Como institución de educación pública y regional, a través de los vínculos institucionales, la Universidad reafirma su compromiso con las necesidades de los territorios, a nivel local, comunal y regional, y los agentes sociales, desde las diversas áreas del conocimiento, contribuyendo a la búsqueda de soluciones compartidas con la sociedad y fortaleciendo la calidad de la formación de los y las estudiantes, acercándolos durante sus procesos formativos a las diferentes realidades sociales.

Es de este modo, que, a través de convenios suscritos entre la Universidad, Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, se formalizan acuerdos de colaboración asociados a fines académicos, capacitación, investigación, prácticas profesionales, extensión universitaria, desarrollo e innovación.



OBJETIVOS



Promover y favorecer la colaboración entre la Universidad, a través de sus unidades académicas y administrativas, con los territorios.



Proponer y articular nuevos convenios/ acuerdos de cooperación/colaboración orientados a responder a los requerimientos de los territorios.



Promover acciones en función de los convenios/acuerdos ya formalizados, asegurando la interacción permanente de la Universidad con el entorno.



Articular y colaborar en la gestión de la formalización de convenios/acuerdos.



Sistematización, Seguimiento y Monitoreo permanente de convenios/acuerdos.



¿CON QUÉ INSTRUMENTOS SE CUENTAN?



Base de datos convenios colaboración 2016-2020. Se encuentra en proceso de recopilación y sistematización (categorización por tipo de institución) de información (carreras, responsables, actividades realizadas, otros).



Migración de datos a Archivo Digital (propuesta en preparación por estudiante en práctica de la carrera de Bibliotecología).



Recopilación de convenios de interés público y regional anterior a periodo 2016.



Manual para la realización de Convenios de Colaboración.



Modelo/formato de convenios.



¿PARA QUÉ UN COMITÉ DE RELACIONES INSTITUCIONALES?

Para contar con una mirada estratégica institucional y transversal al quehacer académico, desde la docencia de pre grado a través de las carreras pedagógicas, disciplinares y técnicas, y los programas de postgrado (postítulo, diplomados, magíster), en función de la formación, la investigación, la creación e innovación, con énfasis en la relación con los territorios, comunal, regional y nacional.

¿CUÁL SERÁ SU FUNCIÓN?

- ✓ Identificar actores relevantes del territorio local, regional y nacional, en beneficio del quehacer académico, institucional y la responsabilidad social universitaria.
- ✓ Re-activación de convenios de relevancia para la institución.
- ✓ Promover la generación de convenios estratégicos para la institución.
- ✓ Definir ámbitos clave que deben contener los convenios de colaboración.
- ✓ Resolución de problemas vinculados a la gestión institucional de convenios.



¿CÓMO FUNCIONARÁ?

El Comité sesionará cada dos meses, definiendo en cada una de sus sesiones, objetivos y tareas para la próxima sesión.